

**INFORME DE AVANCE
DE GESTIÓN FINANCIERA**

AL 30 DE JUNIO DE 2024

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
INFORMACION DETALLADA SOBRE LA CONTRATACION DE DEUDA PÚBLICA U OBLIGACIONES
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Anexo.- Art.25 LDF

DEUDA PÚBLICA	IMPORTE CONTRATADO	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y OTROS
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Crédito 1				
Crédito 2				
Crédito 3				
Crédito XX				
Largo Plazo				
Crédito 1				
Crédito 2				
Crédito 3				
Crédito XX				
Obligaciones				
Crédito 1				
Crédito 2				
Crédito 3				
Crédito XX				
TOTAL DE FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CONTRATADA				

Fuente: Secretaría de Hacienda.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en Pesos)

Anexo.- Art.31 LDF

DEUDA PÚBLICA	MONTO CONTRATADO	MONTO AL 30 DE JUNIO DE 2024	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS	COMISIONES Y COSTOS RELACIONADOS	TASA EFECTIVA
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO						
Crédito 1						
Crédito 2						
Crédito 3						
Crédito XX						
TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRATADA						

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas
Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Información del Cumplimiento de Responsabilidad Hacendaria
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024
(Cifras en Pesos)

Anexo.- Art.40 LDF

TIPO DE CONVENIO	FECHA DE CONVENIO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN DE PARTICIPACIÓN FEDERAL	IMPORTE AFECTADO AL PORCENTAJE	MONTO DE LA DEUDA GARANTIZADA	LIMITE DE ENDEUDAMIENTO
------------------	-------------------	-----------------------------------	---	--------------------------------	-------------------------------	-------------------------

NO APLICA

TOTAL DE OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Fuente: Secretaría de Hacienda.

